

VIVIENDAS LIBRE DE CRIMEN



Las leyes Federales de Equidad de Vivienda se aplican nacionalmente pero cada estado individualmente gobierna la mayoría de las relaciones entre Inquilino y propietarios. Estas leyes definen el balance entre los derechos del inquilino para controlar, proteger, y disfrutar sus privacidades, y los derechos del propietario para controlar, proteger, y beneficiar de sus inversiones.

Los propietarios sufren mucho por tener actos criminales en sus propiedades. El valor de sus propiedades baja, daños a la propiedad, vacancias, y el costo de tener que desalojar a un inquilino. A la misma vez, al mantener un lugar libre de crimen permite que el propietario tenga inquilinos estables y satisfechos, cuando los propietarios son consistentes con los requisitos del proceso para ofrecer vivienda en el futuro.

El Programa de Viviendas Libre de Crimen (CFRH por su nombre en inglés) es un programa de certificación que tiene 3 fases para rentar propiedades de todos tipos. Fase I es un entrenamiento de 8 horas. El curso educa a los propietarios en asuntos legales civiles y criminales. Fase II, es un repaso de las propiedades usando los principios del Crime Prevention Through Environmental Design. Fase III es la oportunidad que tiene el propietario de promover su compromiso a la seguridad de la comunidad.

FASE I- ENTRENAMIENTO:

Abarca 8 horas de entrenamiento con expertos en el tema. La información que dan es efectiva en reducir actos criminales dentro de la comunidad que incluye temas civiles y criminales:

Civil:

- ◇ Investigación del Solicitante
- ◇ Contrato de Inquilino
- ◇ Responsabilidades de Supervisión

Criminal:

- ◇ Actividades de Drogas
- ◇ Pandillerismo
- ◇ Violencia Domestica
- ◇ Agresión Sexual

FASE II – REPASO DE CPTED:

Cubre inspecciones de propiedades para asesorar la seguridad del lugar y la apariencia en general para poder proveer un ambiente más seguro para vivir:

- ◇ Jardines que cumplen los requisitos de CPTED
- ◇ Numero visible del edificio o apartamento
- ◇ Chafa en la puerta exterior
- ◇ Placas de alta seguridad (usando turnios de 2-3 pulgadas)
- ◇ Seguros en las ventanas y puertas corredizas
- ◇ Ojo biónico en la puerta principal

FASE III – PROMOCIÓN COMUNITARIA:

Animar a que los propietarios patrocinen eventos en donde los inquilinos se puedan conocer. Oficiales de la ley participarían en los eventos para platicar con los residentes sobre la importancia de la seguridad y como prevenir actos criminales. El evento también sirve para informar a los residentes sobre sus derechos y responsabilidades para prevenir crimen y tener una comunidad mejor.

PARA EMERGENCIAS LLAME AL 911



Chequeo de antecedentes

Mantén al corriente- asista a los entrenamientos

Use CPTED para proteger

CFRH mejora a comunidades

02-10

Everett Police Department
Crime Prevention Unit
425-257-7497
crimeprevention@everettwa.gov
www.EverettPolice.org



EVERETT WASHINGTON USA